29

2681

Guayaquil, 17 de julio de 2014

Señora
MARÍA CARLOTA SAVINOVICH MEDINA
Ciudad

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CARLOTITA S.A. (INCARSA) "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el 26 de febrero de 2014, resolvió a usted designarla **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de liquidación.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 25 de agosto de 1976 inscrita el 13 de septiembre de 1976. Posteriormente se procedió a la Disolución Voluntaria de la Compañía, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 20 de marzo de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de julio de 2014.

Atentamente,

FRANCISCO SAVINOVICH MEDINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Liquidador Principal de la compañía Inmobiliaria Carlotita S.A. (Incarsa) "En Liquidación", según consta del nombramiento que antecede.- Guayaquil, 17 de julio de 2014.-

MARÍA CARLOTA SAVINOVICH MEDINA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.012
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:09:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal,** de la Compañía **INMOBILIARIA CARLOTITA S.A. (INCARSA) "EN LIQUIDACION ",** a favor de **MARIA CARLOTA SAVINOVICH MEDINA,** de fojas **30.733 a 30.735,** Registro de Nombramientos número **9.930.**

ORDEN: 36012

Guayaquil, 01 de agosto de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0887405

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 OCT 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 15:00 Firma: